



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

LEER
ONLINE



Cambio de sexo de un menor de 9 años en el Registro Civil de Ourense

<https://youtu.be/UyDG96aKDGg>

El Magistrado-Juez, Don **Darío-Carpio Estévez Pérez**, encargado del Registro Civil de Ourense, ha dado el visto bueno para que un menor de 9 años pueda cambiar el sexo que lo identifica en el documento, pasando de “mujer” a “varón”, dando traslado de dicha modificación a los registros y asientos oportunos en los que figure el inscrito para que la declaración sea efectiva y surtan los efectos inherentes a la misma.

El menor configuraba en el acta de nacimiento del registro como sexo femenino, sin embargo, [él se siente varón](#). Por lo que en el año 2021 sus padres, conforme a lo pedido por su hijo, solicitaron que se rectificase en el registro la indicación de sexo que figuraba en el acta, modificándola al sexo opuesto al entender que **la actual no se corresponde con la verdadera identidad de género del menor**.

Una vez admitido a trámite el expediente se emitieron informes en los que **el forense consideraba inadecuado** volver a citar al menor para este expediente **porque podría ser perjudicial para él**. Por lo que en septiembre de ese mismo año se dictó un auto en el Registro Civil de la ciudad desestimando la solicitud.

Sin embargo, los padres del menor recurrieron la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |